

Calendario detallado del proceso electoral 2026 – Metges del Món – Illes Balears

(Conforme al Reglamento electoral, disposición adicional primera. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Comunicación Proceso electoral Secretaría	21 de agosto
Anuncio de la convocatoria Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral (3 personas socias) Publicación del censo electoral provisional por la Junta Electoral	14 de octubre de 2026
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante Junta Electoral (3 días)	Hasta el 17 de octubre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria (3 días)	Hasta el 20 de octubre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral (7 días)	Hasta el 21 de octubre
Aprobación del censo electoral por la Junta Electoral y publicación	Junto con comunicación de candidaturas provisionales
Plazo de presentación de candidaturas (10 días mínimo)	Desde el 15 al 25 de octubre
Proclamación de candidaturas provisionales	26-27 de octubre
Plazo de 3 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Hasta el 30 de octubre
Plazo de 3 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final y las siguientes podrían adelantarse o ajustarse)	Hasta el 2 de noviembre
Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral	3 de noviembre
Apertura voto postal y por correo (A solicitud o correo inhábil, mínimo 5 días hábiles)	4 de noviembre
Difusión de candidaturas y propuestas	Desde el 4 de noviembre hasta jornada electoral
Apertura proceso voto electrónico	Pendiente
Fecha tope para convocatoria asamblea (siete días según reglamento autonómico propio,)	7 de noviembre
<u>Fecha límite de recepción de voto por correo postal</u> (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 h antes de inicio de la asamblea (pendiente hora)
Celebración de elecciones (por definir horario) en el marco de la asamblea general Comunicación de resultados provisionales	14 de noviembre de 2026
Plazo de 3 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Hasta el 17 de noviembre
Plazo de 3 días naturales para responder a estas impugnaciones	Hasta el 20 de noviembre
Programación definitiva de candidaturas electas y disolución Junta Electoral (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales)	21 de noviembre de 2026
Toma posesión y constitución nueva junta autonómica	15 días desde proclamación candidaturas definitivas